

INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SR. ANDRES TACLE GARCÍA – GERENTE GENERAL DE ECORPMAX S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2019. POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías para el efecto, y el Estatuto Social de la Compañía, me es grato poner a consideración de ustedes el Informe de Labores desarrolladas en el ejercicio financiero del año 2018 y concomitantemente Balance General y Estado de Resultados correspondiente a dicho ejercicio.

PRIMERO.- Durante la Administración del 2018 se realizaron las siguientes renovaciones y terminaciones de contrato con los clientes que a continuación detallamos:

Se mantuvo el contrato con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, por el servicio **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ATENDER SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES; Y DE, DESARROLLO Y CREACIÓN DE CONTENIDO WEB, QUE NOS PERMITA ATENDER LA CREACIÓN DE NOTICIAS, LA COBERTURA DE EVENTOS EN LÍNEA, LA CREACIÓN DE ARTE Y OTROS TEMAS PROPIOS DE LA RED DE INTERNET, A FIN DE OFRECER UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA.**

Se renovó el contrato con Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil (Metrovía) brindando el servicio de **"MONITOREO DE REDES SOCIALES DEL SISTEMA METROVÍA PARA EL PERIODO 2018".**

Se renovó el contrato que manteníamos desde el 2017 con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil BCBG por el periodo de un año por el servicio de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE REDES SOCIALES, REDISEÑO DE PÁGINA WEB Y MARKETING DIGITAL PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL".**

SEGUNDO.- ECORPMAX S.A., en el periodo contable 2018, ha cumplido con las obligaciones tributarias en el Servicios de Rentas Internas (SRI), las obligaciones patronales en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con el Ministerio de Relaciones Laborales se han presentado y cancelado los formularios tanto de decimos tercero, cuarto y utilidades en los tiempos respectivos, y Superintendencia de Compañías se presentaron los balances y se canceló la Contribución por la presentación de los mismos, dejando sin ningún valor pendiente con dichas instituciones.

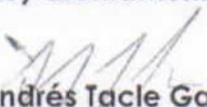
TERCERO.- Con relación a los permisos de funcionamiento se encuentran al día los siguientes:

- Tasa de Habilitación y Control de Establecimiento (año 2018)
- Patente Anual Municipal (año 2018)
- Impuesto 1.5 por mil (año 2018)
- Permiso de Funcionamiento Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (año 2018)
- Impuesto del dos por mil al Sistema Hospitalario de la Universidad de Guayaquil (año 2018)

CUARTO.- La empresa en el periodo del 2018, ha registrado una pérdida de \$ 51.993,38, los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **ECORPMAX S.A.**, den su aprobación a los Estados Financieros aquí presentados, ya que los mismos reflejan la Situación Real de la empresa al cierre del ejercicio 2018.

**De los señores Accionistas
Muy atentamente**


**Sr. Andrés Tacle García
GERENTE GENERAL**